Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PETER POLIDORO RODRIGUEZ REIRAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.072.006.529	CONTRATO No.	723 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 15 DICIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de Diciembre, se realizó el debido acompañamiento a los sujetos en reincorporación en la construcción de los horizontes de reincorporación y la selección de acciones en el marco del Programa de Reincorporación (PRI). De igual manera, se realizó el avance en la firma de los planes de 10 sujetos en reincorporación cuyo plazo para firma del acta finaliza en Enero 2025. Durante el desarrollo de las acciones y construcción de horizontes se tuvo en cuenta los procesos transversales de enfoques de género, curso de vida y étnico.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de Diciembre no se realizan procesos de supervisión en la implementación de los planes. Sin embargo, se realizó adelantos en la firma de 10 planes de reincorporación mediante la selección y verificación de acciones.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del mes de Diciembre se realizaron procesos que permitieron realizar atenciones psicosociales a la población en proceso de reincorporación y sus familias. De igual manera, se realizaron los cierres en procesos de formación para el trabajo (FPT) y alertas en los componentes de reincorporación para el próximo año.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Se realizó la socialización de de la Resolución 2319 de 2024 el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y sus dimensiones con la población en proceso de reincorporación. A su vez, se planea el desarrollo de obras TOAR en el municipio de Icononzo en conjunto con la administración local, comunidad y actores externos que permitan generar procesos de reconciliación y fortalecimiento del tejido social en el territorio.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica,la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Se realizó cierre de acciones y procesos productivos con las asociaciones, principalmente con la asociación Multiesperanza el 7 de diciembre. De igual manera, se realizó cierre de atención con la población asignada en el municipio de Icononzo los días 5 y 6 de Diciembre. Se está a la espera de información por parte de la Orientadora Productiva y ARN Nivel Central con relación a los desembolsos de los proyectos productivos formulados en el transcurso del año 2024.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Durante el mes de Diciembre se socializó la Resolución 2319 de 2024, donde se exponen los ejes temáticos y los cinco productos del componente político y se fomenta el desarrollo de capacidades políticas y el ejercicio de su ciudadanía de manera adecuada, teniendo en cuenta que estas acciones son voluntarias y dependen del desarrollo de los horizontes y la priorización de acciones por parte de los participantes en proceso de reincorporación.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Cada una de las atenciones de los 51 sujetos en proceso de reincorporación se realizaron a través del aplicativo ARPA y con el uso del dispositivo biométrico. Se realizó el cargue en aplicativo SIRR de selección de acciones y horizontes con los firmantes, descargando el acta de compromiso del plan de reincorporación y cargue de la misma.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de diciembre se participó en las siguientes reuniones virtuales y presenciales: 5-7 de Diciembre: Atención a la población sujeto de reincorporación asignados en el Municipio de Icononzo. Entrega de elementos en la oficina de tecnología de la información (OTI).
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realiza entrega de manera oportuna de los siguientes documentos: Informe de actividades, FUID (Gestión Documental), Planilla de Seguridad Social correspondiente al mes de Diciembre junto con el consolidado de pagos del año 2024.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En Diciembre del 2024, se dio cumplimiento a las obligaciones generales derivadas del presente contrato número 723-2024, obligaciones relacionadas con los Ítems de: obligación de confidencialidad, obligación del cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012 así como las demás obligaciones generales. Entrega de bienes (Computador Portátil DELL placa 010721969 y serie FC9B5Y3, Lector de huella dactilar – Biométrico placa 010721687).

PETER POLIDORO RODRIGUEZ REIRAN
Firmado digitalmente por PETER POLIDORO RODRIGUEZ REIRAN

PETER POLIDORO RODRIGUEZ REIRAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

NOMBRE(S): DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Fecha VoBo 15 de Diciembre de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co